**PODER LEGISLATIVO**

*Congreso Nacional*

Asunción, 22 de septiembre de 2020

Señor
***Abg. PABLO SEITZ, Director***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Código SICP: 1227

Me dirijo a Ud., referente a la Adjudicación de Contratación Directa N° 17/20 "Adquisición de materiales de construcción para obras civiles para la Comisión Nacional de puesta en valor y recuperación del patrimonio tangible de la Historia del Paraguay" con ID N° 383.863.

La adjudicación de la Contratación Directa Nº 17/2020 fue realizada según acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de fecha 21 de agosto de 2020, la notificación a los oferentes fue realizada en fecha 25 de agosto de 2020. En el marco de dicha contratación fue firmado el Contrato Nº 09/2020 de "Adquisición de materiales de Construcción para obras civiles para la Comisión Nacional de puesta en valor y recuperación del patrimonio tangible de la Historia del Paraguay" entre el Congreso Nacional y la firma COVA de Juan Rodríguez en fecha 27 de agosto de 2020.

Al respecto informamos que el Contrato fue suscripto antes del plazo establecido para la interposición de protesta, debido a que surgieron necesidades urgentes para la provisión de los bienes adjudicados, a la fecha de la suscripción del contrato no se había presentado protesta alguna, motivo por el cual se formalizó el mismo.

Todo lo mencionado precedentemente, fue realizado con anterioridad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 3893/20, cuya entrada en vigencia fue el 7 de septiembre de 2020.

Así mismo informamos que el plazo de interposición de protesta se encuentra vencido, sin que hasta la fecha se haya presentado ninguna.

Por ello es criterio de esta UOC, que ha cumplido a cabalidad con los trámites correspondientes para la solicitud de difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

**ABG. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE**
*Directora*
*Unidad Operativa de Contrataciones*